

Acta de la Segunda Reunión Ordinaria de la H. Junta Directiva 2019 del Instituto Tecnológico Superior de Cananea

En la Sala de Juntas de la Dirección General, sito en Instituto Tecnológico Superior de Cananea, siendo las 12:20 horas del día 12 de junio de 2019, se reunieron a fin de celebrar la Segunda Reunión Ordinaria de la H. Junta Directiva del año 2019, el C. Mtro. Onésimo Mariscales Delgadillo, Representante del Presidente de la H. Junta Directiva y Secretario de Educación y Cultura, Profr. José Víctor Guerrero González; el C. L.C. José Jesús Rodríguez Senday, Representante del M.C. Manuel Chávez Sáenz, Director de Institutos Tecnológicos Descentralizados y Representante del Gobierno Federal; la C. Lic. Rosa Yadira Tiznado García, Representante del Secretario de Hacienda del Estado, C. C.P. Raúl Navarro Gallegos; la C. Lic. Norma Guadalupe Ruiz Verdugo, Representante del Delegado Federal de la Secretaría de Educación Pública en el Estado de Sonora y Representante del Gobierno Federal; la C. Lic. Bibiana Cruz Munguía, Representante del C. Eduardo Quiroga Jiménez, Presidente Municipal y Representante del Gobierno Municipal; la C. Alma Icela Valencia Juvera; Comisaria Público Ciudadano, y Representante de la Secretaría de la Contraloría General del Estado, C. Lic. Miguel Ángel Murillo Aispuro; el C. Dr. Héctor Cázares Quiroga, Representante del Sector Social; el C. Ing. José Antonio Vences Esparza, Miembro del Patronato del Instituto; el C. José Antonio Vindióla Córdova, Miembro del Patronato del Instituto; el C. C.P. Ernesto Alejandro Silva Fraijo, Miembro del Patronato del Instituto, y el C. Mtro. Ramón Enrique López Fuentes, Director General del Instituto Tecnológico Superior de Cananea, en su carácter de Secretario Técnico.

La sesión se efectuó bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- 1.- Lista de asistencia.
- 2.- Verificación de Quórum Legal.
- 3.- Lectura y en su caso aprobación del Orden del Día.
- 4.- Lectura y en su caso aprobación del Acta de la Primera Reunión Ordinaria del 2019.
- 5.- Seguimiento de Acuerdos.
- 6.- Informe del Director General.
 - 6.1.- Presentación del Informe de Actividades, período 01 de febrero al 31 de mayo de 2019.
- 7.- Informe del Comisario Público.
 - 7.1.- Informe del Comisario Público, período 04 de febrero al 31 de mayo de 2019.
- 8.- Lectura, discusión y en su caso aprobación de asuntos.
 - 8.1.- Presupuesto Autorizado, Modificado y Ejercido al 31 de diciembre de 2018, y Cierre del Programa Operativo Anual 2018, al Cierre de Auditoría por el Despacho Externo.
 - 8.2.- Presentación y autorización de los Estados Financieros Dictaminados al 31 de diciembre de 2018, al Cierre de Auditoría por el Despacho Externo, para Cuenta Pública 2018.



8.3.- Presentación y autorización del Informe de la Cuenta Pública Estatal 2018, basados en los Estados Financieros al 31 de diciembre de 2018, Dictaminados por el Despacho Externo.

8.4.- Presentación y autorización del Presupuesto Autorizado y Ejercido 2019, Estados Financieros al 31 de mayo de 2019 y avance del Programa Operativo Anual 2019.

8.5.- Presentación y Autorización del Proyecto de Calendario Escolar 2019 - 2020.

8.6.- Presentación y aprobación de baja de inventario y destino final unidades de transporte dañadas.

9.- Asuntos Generales.

10.- Resumen de Acuerdos Aprobados.

11.- Clausura.

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

1. Lista de Asistencia.

Se da inicio a los trabajos de la reunión pasándose la lista de asistencia, acto seguido el Representante del Presidente de la H. Junta Directiva, Mtro. Onésimo Mariscales Delgadillo, en nombre del Profr. José Víctor Guerrero González, Secretario de Educación y Cultura y Presidente de la H. Junta Directiva del Instituto Tecnológico Superior de Cananea, da la bienvenida a los asistentes, mencionando que, para la Gobernadora del Estado de Sonora, Lic. Claudia A. Pavlovich Arellano, es muy importante que se lleven a cabo puntualmente las Reuniones del Máximo Órgano de Gobierno y se revisen los temas financieros, Programas Operativos y Proyectos Especiales de las Entidades, y finalmente procede a declarar formalmente iniciados los trabajos de la presente Reunión.

2. Verificación del Quórum Legal por parte del Comisario Público.

Acto seguido el Representante del Presidente de la H. Junta Directiva, otorga el uso de la palabra a la C. Comisaria Público Ciudadano ante la H. Junta Directiva del Instituto y Representante del Secretario de la Contraloría General del Estado, C. Alma Icela Valencia Juvera, quien verifica la lista de asistencia, y manifiesta que existe el quórum reglamentario para dar inicio a la reunión.

3. Lectura y Aprobación del Orden del Día.

Seguidamente el Representante del Presidente de la H. Junta Directiva, por conducto del Secretario Técnico, someten a consideración de los presentes, el Orden del Día a seguir en la reunión, proponiendo el Secretario Técnico que se incluya como punto 8.7. La presentación y aprobación de las "Normas expedidas por la H. Junta Directiva del Instituto Tecnológico Superior de Cananea, que regulan los procedimientos, términos y requisitos conforme a los cuales se autorizan las transferencias de recursos entre programas, subprogramas y proyectos", aprobándose por unanimidad dicha propuesta. Por lo que los presentes establecen el siguiente acuerdo:

01.02.120619. Se autoriza el Orden del Día propuesto. Solicitando el Secretario Técnico que se incluya como punto 8.7. La presentación y aprobación de las "Normas expedidas por la H. Junta Directiva del Instituto Tecnológico Superior de Cananea, que regulan los procedimientos, términos y requisitos conforme a los cuales se autorizan las transferencias de recursos entre programas, subprogramas y proyectos".

4. Lectura y aprobación, en su caso, del acta anterior.







A continuación el Representante del Presidente de la H. Junta Directiva solicita a los presentes la omisión de la lectura del Acta de la Primera Reunión Ordinaria de 2018, aclarando a los presentes que dicha acta fue enviada anticipadamente a los integrantes de la H. Junta Directiva para su revisión y firma; preguntando a los presentes, si tienen alguna observación o aclaración al respecto, al no existir comentario alguno al respecto, se da por ratificada dicha Acta y se establece el siguiente Acuerdo:



02.02.120619. Se aprueba el Acta de la Primera Reunión Ordinaria del 2019.

5. Seguimiento de Acuerdos.

Para dar cumplimiento a este punto del Orden del Día, el Representante del Presidente de la H. Junta Directiva solicita al Secretario Técnico que dé lectura al Seguimiento de Acuerdos, abordándose preferentemente aquellos acuerdos que no se han cumplido totalmente a la fecha, por lo que el Secretario Técnico comenta lo siguiente:

Acuerdos	Acciones Realizadas	Avance	Acciones por Realizar
Acuerdo 13.01.290216. La H. Junta Directiva autoriza el Pago de Liquidación por los años de servicios prestados del Exdirector General, esto conforme a los términos que establece la Ley.	Se encuentra en proceso las negociaciones correspondientes.	0%	Se continuará informando en las próximas reuniones de la H. Junta Directiva, sobre los avances y acciones realizadas al respecto.
Acuerdo 09.04.091216 La H. Junta Directiva del Instituto Tecnológico Superior de Cananea, aprueba por unanimidad, llevar a cabo y dejar evidencia por parte del Director General del Instituto, todas las acciones encaminadas ante el Gobierno del Estado y sus respectivas áreas responsables, en la regularización de los adeudos estatales contenidos en el Oficio No.M00/2042/16 de la Dirección General del Tecnológico Nacional de México, de fecha 20	Se continúan realizando gestiones permanentemente ante la Secretaría de Hacienda y Secretaria de Educación y Cultura del Gobierno del Estado. En el mes de diciembre de 2017, se recibe ampliación presupuestal del Gobierno del Estado de Sonora por un importe de \$ 2'910,358.60. En el mes de noviembre de 2018, el Gobierno del Estado autoriza ampliación presupuestal por un importe de \$ 1,100,000.00, recursos que deberán ser aplicados en los	65%	Darle el seguimiento correspondiente.

<p>de septiembre de 2016, actualizado hasta junio 2016. Se solicita realizar las gestiones ante el Gobierno del Estado para que, en base a la disponibilidad de los recursos estatales, se otorguen los recursos hasta su total cumplimiento, en términos del respectivo Convenio de Coordinación.</p> <p>Este acuerdo sustituye a los acuerdos 13.02.100709 y 10.02.110712 establecidos por la H. Junta Directiva en reuniones anteriores.</p>	<p>Servicios Personales del Instituto. De igual forma, se reciben del Gobierno del Estado, recursos por concepto de reintegración de remanentes de ejercicios anteriores por un importe de \$ 1'591,666.58.</p> <p>Se autorizó en el mes de febrero de 2019, ampliación presupuestal del Gobierno del Estado para Servicios Personales, por un importe de \$322,512.61.</p> <p>Se recibió comunicado del TecNM en donde solicita empatar el presupuesto 2019, así como del adeudo de ejercicios anteriores, por lo que se continúan con las gestiones ante las diversas autoridades del Gobierno del Estado para el cumplimiento de esta solicitud.</p>		
<p>Acuerdo 08.01.170317. La H. Junta Directiva autoriza realizar las gestiones ante la Secretaría de Hacienda para la adquisición de un automóvil, en apego al decreto de austeridad para la administración.</p>	<p>Se envió solicitud de autorización a la Secretaría de Hacienda para realizar el proceso de licitación del automóvil requerido, se está en espera de la autorización correspondiente.</p> <p>El dar cumplimiento a la normatividad correspondiente y con el programa de austeridad, ocasiona falta de unidades de transportes para que el personal acuda a realizar las gestiones correspondientes, ya que las unidades con que se cuenta, presentan fallas mecánicas considerables.</p> <p>Ante las dificultades de autorización para la adquisición de un nuevo vehículo, por motivos del decreto de austeridad del Gobierno del Estado, se están realizando gestiones ante la Coordinación Ejecutiva de Verificación al Comercio Exterior (CEVCE) del Gobierno del Estado, para el otorgamiento de un vehículo en comodato.</p>	20%	<p>En espera de la autorización correspondiente, para iniciar el proceso de licitación.</p>  
<p>Acuerdo 07.04.081217. La H. Junta Directiva autoriza al Director del plantel, a que continúe con trabajos para detectar la necesidad de un nuevo Programa Educativo que cumpla con los requerimientos de los estudiantes y necesidades de profesionistas del Sector Productivo de la</p>	<p>En reunión del Consejo de Vinculación se acuerda que la carrera más adecuada para que se imparta en el Instituto es Ingeniería en Logística.</p> <p>Se presenta en Reunión de COEPES la solicitud de apertura del Programa de Ingeniería en Logística, el cual es</p>	50%	<p>Seguimiento al proceso de solicitud de apertura del Programa Educativo ante el TecNM.</p>   

<p>localidad y la región, así como para que continúe con las gestiones que permitan la apertura de la carrera de que quedará establecida de acuerdo al acta del Consejo de Vinculación.</p>	<p>aprobado por unanimidad. Se cuenta con el oficio de autorización.</p> <p>Se autoriza la apertura del Programa por parte de Gobierno del Estado.</p> <p>En proceso de integración de la información para presentar la solicitud de apertura ante el TecNM.</p>		
<p>Acuerdo 12.01.150318. La H. Junta Directiva autoriza iniciar con los trabajos para la apertura de Centro de Educación a Distancia del Instituto Tecnológico Superior de Cananea en la ciudad de Nacozari de García, Sonora. Así como, iniciar con las gestiones para incorporar la carrera de Ingeniería en Gestión Empresarial con modalidad a Distancia.</p>	<p>En proceso de gestión la autorización del Programa Educativo por la COEPES.</p> <p>Se encuentra en gestiones la apertura del Centro de Educación a Distancia con el H. Ayuntamiento de Nacozari, apoyando con, la Línea de Acción que establece como meta la Universidad 3.0, del Plan Estatal de Desarrollo 2016-2021 del Gobierno del Estado.</p> <p>Las gestiones del Centro de Educación a Distancia, no se obtienen avances significativos, ya que el H. Ayuntamiento de Nacozari nos informa que están en espera de los Lineamientos de Operación del Fondo Minero.</p> <p>Para continuar con este proyecto, se realizan gestiones ante el H. Ayuntamiento de Naco, Sonora, para la apertura de un grupo de nuevo ingreso a la carrera de Ingeniería Industrial a Distancia, el Diputado local por el Distrito VII, Carlos Navarrete Aguirre, se compromete con la donación de cinco equipos de cómputo para apoyar a este proyecto.</p>	<p>15%</p> <p>15%</p>	<p>Presentación en el Pleno de la COEPES la justificación de apertura del Programa Educativo para su autorización.</p> <p>Continuar con las gestiones del Centro de Educación.</p> 
<p>03.04.121218 Se da por presentado el Seguimiento de Acuerdos, en donde todos los presentes aprueban que se cancele el Acuerdo 09.01.150318. La H. Junta Directiva autoriza se inicien las gestiones para la adquisición de un autobús escolar hasta por un importe de \$3'500,000.00, con base a la normatividad correspondiente.</p>	<p>Se cancela el Acuerdo 09.01.150318.</p>	<p>100%</p>	

<p>09.04.121218 La H. Junta Directiva instruye al Director General a reintegrar a la Secretaria de Hacienda un importe \$3'000,0000.00 de remanentes de ejercicios anteriores de los Ingresos Propios.</p>	<p>Está en proceso el reintegro de los recursos a la Secretaría de Hacienda del Estado, para que una vez ministrados al Instituto, se procederá a realizar el proceso de adquisición de unidades de transporte, tipo Van Sprinter Mercedes Benz 2019 con capacidad para 20 personas, o un vehículo similar con las características de la unidad antes mencionada, previa autorización de la Secretaría de Hacienda.</p>	<p>50%</p>	<p>Continuar con el procedimiento de reintegro de los recursos por la Secretaría de Hacienda, para proceder al seguimiento del procedimiento de adquisición de los vehículos.</p>
<p>09.01.150219 La H. Junta Directiva autoriza que se inicien las gestiones para la entrega de un Estimulo Económico al Personal Administrativo por su desempeño en el año 2019. El cual será otorgado en el mes de diciembre del presente año, sujeto a disposición presupuestal y origen del recurso, en el entendido de que es solo por esta ocasión, en términos de la propuesta presentada, y un monto máximo de \$509,474.70, en beneficio de la máxima cantidad de personas posibles y con cargo a las economías generadas en el presente ejercicio.</p>	<p>Se recibe ampliación presupuestal del Gobierno del Estado para Servicios Personales, por un importe de \$322,512.61, mismos que serán utilizados en el mes de diciembre para este programa.</p> <p>En el mes de noviembre se realizará la evaluación final al Programa de Estimulo al Desempeño del personal Administrativo para ser entregado en el mes de diciembre de 2019.</p>	<p>50%</p>	<p>Continuar con el proceso de seguimiento de evaluación a este Programa.</p> 
<p>10.01.150219 La H. Junta Directiva autoriza el proyecto "Programa de Mejoramiento Económico, Tecnológico, Educativo y Comunitario (PROMETEC)", y al Director General para que lleve a cabo las gestiones y trabajos necesarios para el cumplimiento de los objetivos de dicho Programa.</p>	<p>Se continuaron las actividades de difusión del PROMETEC, así como el fortalecimiento de alianzas para la coordinación e impulso de dicho programa.</p>	<p>50%</p>	<p>Continuar con consolidación y operación del programa PROMETEC.</p> 

Una vez finalizada la participación del Secretario Técnico, el Mtro. Onésimo Mariscales Delgadillo, Representante del Presidente de la H. Junta Directiva del Instituto, precisa que mediante el Acuerdo 03.04.121218, fue cancelado el Acuerdo 09.01.150318, donde la H. Junta Directiva autoriza se inicien las gestiones para la adquisición de un autobús escolar hasta por un importe de \$3'500,000.00, con base a la normatividad correspondiente. De igual forma comenta que el Programa de Mejoramiento Económico, Tecnológico, Educativo y Comunitario (PROMETEC)", es muy importante para el Gobierno del Estado, ya que se suma a los Proyectos que está impulsando la Gobernadora del Estado.





De igual forma, el Mtro. Onésimo Mariscales Delgadillo comenta que en relación los Acuerdos 08.01.170317, donde la H. Junta Directiva autoriza realizar las gestiones ante la Secretaría de Hacienda para la adquisición de un automóvil, en apego al decreto de austeridad para la administración; y al Acuerdo 09.04.121218, en donde la H. Junta Directiva instruye al Director General a reintegrar a la Secretaria de Hacienda un importe \$3'000,0000.00 de remanentes de ejercicios anteriores de los Ingresos Propios; en días anteriores se realizaron varias gestiones ante funcionarios de la Secretaría de Hacienda, de manera que ya se encontró un mecanismo que permitirá en un corto plazo, dar cumplimiento a los acuerdos antes mencionados, por lo que solicita que a la brevedad le sea remitido un diagnóstico detallado con los requerimientos de las unidades de transporte que la Institución está solicitando, ya que es importante considerar las condiciones geográficas en donde la Institución se encuentra localizada, la frecuencia de uso, y las condiciones técnicas y mecánicas de las unidades que se desean adquirir.

Finalmente, el Mtro. Mariscales Delgadillo culmina su participación proponiendo a los presentes, que los dos Acuerdos antes mencionados, sean unificados y para su adecuado seguimiento sean considerados en un solo Acuerdo.

Para dar por finalizado este punto, el Representante del Presidente de la H. Junta Directiva pregunta a los presentes si tienen algún comentario adicional a lo tratado en el Seguimiento de Acuerdos antes mencionado, al no existir comentario alguno, se toman los siguientes acuerdos:

03.02.120619. Los integrantes de la H. Junta Directiva acuerdan unificar los acuerdos 08.01.170317 y 09.04.121218. Por lo que la H. Junta Directiva autoriza realizar las gestiones ante la Secretaría de Hacienda para la adquisición de un automóvil, en apego al decreto de austeridad para la administración. De igual forma la H. Junta Directiva instruye al Director General a reintegrar a la Secretaria de Hacienda un importe \$3'000,0000.00 de remanentes de ejercicios anteriores de los Ingresos Propios, mismos que serían utilizados para la adquisición de dos unidades de transporte, tipo Van Sprinter Mercedes Benz 2019 con capacidad para 20 personas.

04.02.120619. Se da por presentado el Seguimiento de Acuerdos.

6. Informe del Director General.

Continuando con el Orden del Día autorizado, el Secretario Técnico comunica a los presentes que para agilizar la presentación del Informe de Actividades período 01 de febrero al 31 de mayo de 2019, se mencionaran únicamente los logros más sobresalientes que la Institución alcanzó en los periodos que se informa, mismos que a continuación se describen:

Se llevó a cabo la Primera Reunión Ordinaria de Junta Directiva del 2019 del Instituto; se firmaron tres Convenios de Colaboración, con Universidad del Desarrollo Profesional, con Universidad CEUNO y con el H. Ayuntamiento de Naco, Sonora, donde serán beneficiados los estudiantes del Instituto y los estudiantes del municipio antes mencionado; se presenta el proyecto PROMETEC ante las Dependencias Estatales Secretaría de Economía, Secretaría de Agricultura, Ganadería, Recursos Hidráulicos, Pesca y Acuicultura; y Secretaría de Educación y Cultura; así como ante la Diputada Federal por Sonora Lic. Irma Terán Villalobos, esto con el objetivo de buscar los apoyos correspondientes para la puesta en marcha del proyecto antes mencionado; se asiste con la representación del Doctor Enrique Fernández Fassnacht, Director General del Tecnológico Nacional de México, a las Ceremonias de Graduación del Instituto Tecnológico Superior de Puerto Peñasco e Instituto Tecnológico de Agua Prieta; se realizó Reunión de Trabajo con personal que son líderes de educación en las ciudades de Nogales, Sonora y Nogales Arizona, efectuada en la Ciudad de Nogales, Sonora, evento en el cual se expuso las actividades que la Institución ha realizado con la Universidad de Arizona; se atendió con la visita del Gerente de Recursos Humanos de Grupo México, quien visito la Institución con el fin de conocer las instalaciones, los programas educativos y los proyectos que se pueden realizar en conjunto; el Director General del Instituto Mtro. Ramón Enrique López Fuentes, participa en la reunión con titulares de los nueve Institutos Tecnológicos del Estado de Sonora y el Dr. Enrique Fernández Fassnacht, Director General del Tecnológico Nacional de México, evento en el cual cada titular expone las principales características y fortalezas de la Institución a su cargo; maestros y estudiantes del Instituto, visitan instalaciones de la Universidad de Arizona, como parte del acuerdo establecido entre ambas Instituciones Educativas de visitar sus áreas de minería; se recibe la visita en el Instituto del Subsecretario de Desarrollo Económico Lic. Leonardo Ciscomani Freaner, con el fin de dar a conocer el programa Jóvenes con Talento; el Instituto participa con un stand y apoyo logístico con estudiantes de los diversos programas educativos, en el Seminario Minero, llevado a cabo en la localidad durante el mes de mayo; participación en la Feria Internacional de Lenguas con una ponencia y un taller por parte del Mtro. Ramón Enrique López Fuentes y la Lic. Rosalva Bustamante Pérez, docente del área de Inglés; el Instituto recibe la Certificación por parte de la empresa Intelligy, que acredita a la Institución como Centro Evaluador en Solidworks, a la fecha se han certificado 24 estudiantes y 5 docentes; con la participación de 30 proyectos, se llevó a cabo el Evento Nacional Estudiantil de Innovación Tecnológica en su etapa local; donde además participaron 18 proyectos de todos los programas educativos, pasando dos equipos a la etapa regional; la Institución

recibe por parte del Mtro. Manuel Chávez Sáenz, Director General de los Institutos Tecnológicos Descentralizados, en Certificado en la Norma 025 en "Igualdad laboral y no discriminación"; durante el evento "Feria Internacional de Lenguas", la Dirección de Educación Continua y a Distancia del Tecnológico Nacional de México, entrega la constancia de autorización del "Centro de Lenguas Extranjeras del Instituto Tecnológico Superior de Cananea; Centro que habilita a la Institución para liberar el idioma ingles como requisito de titulación; dentro de la participación del Instituto en el Programa Delfin, se logró que tres estudiantes asistieran a Estancias de Verano en Investigación, dos en Instituciones Educativas nacionales y una Institución Educativa internacional; con el objeto de estrechar lazos de colaboración institucional, se recibió la visita del Mtro. Gerardo Ochoa Director del Instituto Tecnológico de Hermosillo, en donde se establecieron acuerdos de colaboración académica entre ambas instituciones, 27 estudiantes de diversas disciplinas deportivas participaron en el Evento Nacional Estudiantil Deportivo del TecNM en su etapa Prenacional, en donde una estudiante obtiene el pase a la etapa nacional en la rama de Tenis Femenil; dentro del Programa de Difusión de la oferta educativa del Instituto, se visitaron diez Instituciones Educativas de Educación Media Superior de la Zona de Influencia, atendiendo aproximadamente a 1334 estudiantes; la empresa KALTIRE llevo a cabo reunión de reclutamiento para que estudiantes de Ingeniería Electromecánica desarrollen el Proyecto de Residencias Profesionales en la instalación y operación de una caldera; se lleva a cabo la primera reunión del Consejo de Vinculación y del Consejo Técnico Consultivo, en donde se analizaron las especialidades de los Programas Educativos de Ingeniería en Minería e Ingeniería Industrial; se llevó a cabo la Ceremonia de Graduación de la Generación 2013-2018 de los cinco Programa Educativos que se imparten en el Instituto, egresando 87 nuevos profesionistas, de los cuales 45 recibieron su Título Profesional; dentro del marco del festejo del "Día del Maestro", se entregaron reconocimientos a 18 docentes por su labor docente por los años de servicio prestados en la Institución; se celebró el "XXVIII Aniversario del Instituto", destacando los eventos de Noche de Aniversario, Carrera de Color, Desfile Conmemorativo, Talleres, Conferencia y Certamen Reina Tec, contándose con una afluencia de 1329 personas en todos los eventos; se enviaron a diversas dependencias los Estados Financieros de los meses de febrero a mayo de 2019; y para finalizar este punto se presenta el informe del Programa de Adquisiciones enero- mayo del 2019, así como las diez adquisiciones y servicios más importantes por el monto que representan.

Una vez finalizada la participación del Secretario Técnico, el Representante del Presidente de la H. Junta Directiva pregunta a los presentes si existe algún comentario respecto al Informe presentado, al no existir comentario alguno, por unanimidad los presentes toman el siguiente acuerdo:

05.02.120619. Los Integrantes de la H. Junta Directiva aprueban el Informe de Actividades, período 01 de febrero al 31 de mayo de 2019.

7. Informe del Comisario Público Oficial.

Siguiendo con el Orden del Día aprobado, la Comisaria Público Ciudadano, C. Alma Icela Valencia Juvera, da lectura a los integrantes de la H. Junta Directiva, el informe contenido en la Carpeta de Trabajo, en donde comenta lo siguiente:

En cumplimiento a los Artículos 57 y 58 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Sonora, así como el Punto 10 fracción m) del Manual de Actuación del Comisario Público Oficial, y el artículo 26 del Reglamento para la celebración de Sesiones de Órganos de Gobierno de las Entidades de la Administración Pública Paraestatal, informamos a esta H. Junta Directiva del Instituto Tecnológico Superior de Cananea (ITESCAN), lo siguiente:

I.- SEGUIMIENTO DE OBSERVACIONES EMITIDAS POR EL ISAF:

Según los informes presentados por el Instituto Superior de Auditoría y Fiscalización, no se tienen observaciones pendientes de solventar del ejercicio 2017.

II.- PORTAL DE TRANSPARENCIA:

De la evaluación que realiza la Dirección de Asuntos Jurídicos y Normatividad de la Secretaría de la Contraloría General, respecto a la información pública básica de la Ley de Acceso a la Información Pública y Protección de datos personales del Estado de Sonora, se informa que se obtuvo una calificación de 100% de cumplimiento en cuanto a obligaciones establecidas en la Ley General de Transparencia y 100% en obligaciones de transparencia establecidas en la Ley Local, con corte al primer trimestre del 2019, por lo que me permito felicitarlos y exhortarlos a continuar trabajando con el mismo empeño. Cabe mencionar que es muy importante continuar atendiendo y manteniendo actualizada la información en los portales de la entidad.

Una vez comentado lo anterior por la Comisaria Público Ciudadano, el Representante del Presidente de la H. Junta Directiva pregunta a los presentes, si tienen algún comentario respecto al informe presentado, por lo que, al no existir comentario alguno al respecto, se toma el siguiente acuerdo:

06.02.120619. Los Integrantes de la H. Junta Directiva dan por presentado el Informe del Comisario Público.

8. Lectura, discusión y en su caso aprobación de asuntos.

8.1.- Presupuesto Autorizado, Modificado y Ejercido al 31 de diciembre de 2018, y Cierre del Programa Operativo Anual 2018, al Cierre de Auditoría por el Despacho Externo.

Para dar inicio a este punto del Orden del Día, el Secretario Técnico somete a consideración de la H. Junta Directiva el estado que presenta el Presupuesto Autorizado, Modificado y Ejercido al 31 de diciembre de 2018; así como también el cierre del Programa Operativo Anual 2018, al Cierre de Auditoría por el Despacho Externo, con el objeto de informar a los presentes la situación de las finanzas de la Institución al cierre del citado ejercicio, mismo que contiene el Presupuesto Autorizado y Modificado por el Gobierno Federal, Presupuesto Autorizado y Modificado por el Gobierno del Estado e Ingresos Propios.

Se informa que en el presupuesto autorizado y modificado se consideran \$14'135,000.00 autorizado inicialmente por el por el Gobierno del Estado, más la ampliación presupuestal por \$ 1'100,000.00 para Servicios personales y \$1'591,666.58 por reintegración de remanentes de ejercicios anteriores, de los cuales \$1'036,141.58 serán para Servicios Personales y \$ 555,525.00 a Gastos de Operación, los cuales fueron tomados de Remanentes de Ejercicios anteriores de los Ingresos Propios, sumando todo lo anterior un importe de \$16'826,666.58. De igual forma se registran los importes de \$31'881,816.00 autorizado inicialmente por el Gobierno Federal más \$823,028.00 por concepto de Incremento Salarial del Gobierno Federal y \$5'848,890.00 de Ingresos Propios, sumando esto un presupuesto total de \$58'380,400.58.

Por otra parte, se informa que se realizó una transferencia por \$197,000.00 del Capítulo 5000 "Bienes muebles, inmuebles e intangibles" al Capítulo 3000 "Servicios generales", recursos que fueron captados en el proceso de Inscripción como cuota de recuperación de eventos académicos y fueron registrados en el Capítulo 5000 cuando lo correcto era su registro en el Capítulo 3000, movimiento del cual se tiene la autorización de la Secretaría de Hacienda del Estado.

En este mismo apartado el Secretario Técnico informa a la H. Junta Directiva que el Instituto Tecnológico Superior de Cananea tiene un adeudo por concepto de pago de Cuotas y Aportaciones con el ISSSSTESON, al cual en los Estados Financieros Dictaminados con cierre al 31 de diciembre de 2018 es de \$18'634,572.31, de los cuales \$11'310,647.50 corresponden a adeudos del período febrero - diciembre de 2015 y \$7'323,924.81 son adeudos del ejercicio 2018, mismos que ya fueron liquidados en el mes de enero de 2019. De igual forma comenta a los presentes que el adeudo del ejercicio fiscal 2015, se encuentran en denuncia administrativa.

INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE CANANEA
DIRECCIÓN GENERAL
EJERCICIO DEL PRESUPUESTO PERÍODO ENERO - DICIEMBRE DE 2018

CVE. PARTIDA PRESUPUESTAL	DESCRIPCIÓN	PRESUPUESTO 2018			% Avance Ejercido / Modificado	DIFERENCIA (MODIFICADO - EJERCIDO)
		AUTORIZADO	MODIFICADO	EJERCIDO A DICIEMBRE		
1000	Servicios personales	51,865,706.00	55,380,400.70	51,785,074.69	93.51%	3,595,326.01
1100	Remuneraciones al personal de carácter permanente	42,158,318.00	45,117,487.32	44,584,400.00	98.82%	833,087.32
1300	Remuneraciones adicionales y especiales	24,165,167.00	26,903,281.40	26,894,497.00	99.97%	8,784.40
1400	Seguridad Social	5,999,639.00	4,864,252.20	4,736,527.00	97.57%	117,725.20
1500	Otras prestaciones sociales y económicas	6,721,224.00	7,566,539.17	7,342,113.00	97.03%	224,426.17
1700	Pago de Estímulos a Servidores Públicos	4,557,061.00	5,194,062.87	5,028,148.00	96.81%	165,914.87
		705,227.00	599,351.68	583,116.00	97.29%	16,236.68
2000	Materiales y suministros	2,178,888.00	2,178,889.00	2,161,652.89	99.21%	17,236.11
2100	Materiales de administración	1,262,353.00	1,077,414.60	1,072,128.00	99.51%	5,286.60
2200	Alimentos y utensilios	160,116.00	199,425.93	198,699.20	99.59%	826.73
2400	Materiales y artículos de construcción y de reparación	106,996.00	128,742.70	125,367.00	97.37%	3,385.70
2500	Productos químicos, farmacéuticos y de laboratorio	38,060.00	23,034.60	19,073.00	82.80%	3,961.60
2600	Combustibles, lubricantes y aditivos	468,546.00	565,880.47	565,243.00	99.94%	337.47
2700	Vestuarios, blancos, prendas de producción y artículos deportivos	55,884.00	67,884.96	66,502.49	97.96%	1,382.37
2900	Herramientas, refacciones y accesorios menores	89,944.00	116,805.84	114,760.00	98.24%	2,055.84
3000	Servicios generales	4,229,609.00	4,883,054.38	5,039,022.00	101.12%	-55,967.62
3100	Servicios básicos	1,325,340.00	1,160,233.37	1,160,231.00	100.00%	2.37
3300	Servicios profesionales, científicos, técnicos y otros servicios	623,156.00	1,039,414.80	1,086,403.00	105.39%	-55,988.20
3400	Servicios financieros, bancarios y comerciales	406,301.00	330,616.01	330,614.00	100.00%	2.01
3500	Servicios mantenimiento y conservación e instalación	506,791.00	376,290.12	376,283.00	100.00%	7.12
3600	Servicios de comunicación social y publicidad	171,221.00	217,889.32	217,889.00	100.00%	0.32
3700	Servicios de traslado y viáticos	474,107.00	933,294.99	933,290.00	100.00%	4.99
3800	Servicios oficiales	677,277.00	848,569.27	848,566.00	100.00%	3.27
3900	Otros servicios generales	45,416.00	76,746.50	76,746.00	100.00%	0.50
5000	Bienes muebles, inmuebles e intangibles	3,298,890.00	3,100,970.00	0.00	0.00%	3,100,970.00
5100	Mobiliario y equipo de administración	3,133,946.00	2,936,026.00	0.00	0.00%	2,936,026.00
5800	Bienes Inmuebles	164,944.00	164,944.00	0.00	0.00%	164,944.00

Una vez finalizada la exposición del Secretario Técnico, el Representante del Presidente de la H. Junta Directiva pregunta a los presentes, si tienen duda o comentario respecto a la información antes mencionada, por lo que, al no existir comentario alguno, los integrantes de la H. Junta Directiva por unanimidad establecen los siguientes acuerdos:

07.02.120619. La H. Junta Directiva autoriza el Presupuesto Autorizado, Modificado y Ejercido al 31 de diciembre de 2018 y Cierre del Programa Operativo Anual 2018, al Cierre de Auditoría por el Despacho Externo.

8.2.- Presentación y autorización de los Estados Financieros Dictaminados al 31 de diciembre de 2018, al Cierre de Auditoría por el Despacho Externo, para Cuenta Pública 2018.

Siguiendo con el Orden del Día, el Secretario Técnico presenta los Estados Financieros al 31 de diciembre de 2018, Dictaminados por el Despacho Externo, Contador Público Certificado, Ángel Guillermo Ortega Meza, con el objeto de informar a los presentes la situación final de las finanzas de la Institución al cierre del ejercicio fiscal 2018, mismo que contiene el Presupuesto Autorizado y Modificado por el Gobierno Federal, Presupuesto Autorizado y Modificado por el Gobierno del Estado e Ingresos Propios, así como lo ejercido durante el ejercicio fiscal 2018, información que será utilizada para presentar el Informe Final de la Cuenta Pública 2018.

El Secretario Técnico informa a la H. Junta Directiva, que en este Dictamen se observa el adeudo por concepto de pago de Cuotas y Aportaciones con el ISSSSTESON, el cual al 31 de diciembre de 2019 es de \$18'634,572.31, de los cuales \$11'310,647.50 corresponden a adeudos del periodo febrero- diciembre de 2015 y \$7'323,924.81 son adeudos del ejercicio 2018. De igual forma comenta a los presentes que el adeudo del ejercicio fiscal 2015, se encuentran en denuncia administrativa.

Una vez analizada la propuesta del Secretario Técnico, los presentes por unanimidad, establecen el siguiente acuerdo:

08.02.120619. La H. Junta Directiva del Instituto Tecnológico Superior de Cananea, autoriza los Estados Financieros al 31 de diciembre del 2018, Dictaminados por el Despacho Externo, para Cuenta Pública 2018.

8.3.- Presentación y autorización del Informe de la Cuenta Pública Estatal 2018, basados en los Estados Financieros al 31 de diciembre de 2018, Dictaminados por el Despacho Externo.

Siguiendo con el Orden del Día, el Secretario Técnico informa que con el objeto de dar cumplimiento a lo establecido en los Artículos 2º, primer párrafo, 143 y 150 primer y último párrafo de la Constitución Política del Estado de Sonora; 25 y 70 fracciones II, III y último párrafo de la Ley de Fiscalización Superior para el Estado de Sonora; 125 y 127 del Reglamento de la Ley del Presupuesto de Egresos, Contabilidad Gubernamental y Gasto Público; 9 fracción XXV del Reglamento Interno del Instituto de Transparencia Informativa del Estado de Sonora; 63 fracciones I, II, V, XXVI, XXVII y XXVIII de la ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado y de los Municipios y demás que resulten aplicables, quienes establecen que la H. Junta Directiva deberá de autorizar el Informe de la Cuenta Pública 2018, basado en información de los Estados Financieros Dictaminados con cifras al 31 de diciembre de 2018, se presenta a la H. Junta Directiva para su aprobación, el Informe de Cuenta Pública

2018, el cual contiene la información determinada por el Despacho Externo mediante los Estados Financieros Dictaminados al 31 de diciembre de 2018, haciendo la aclaración que el Informe de Cuenta Pública 2018 enviado el día 28 de febrero de 2019 a la Secretaría de Hacienda, fue previo al Cierre de Auditoría, por lo que en breve se enviara el Informe Final autorizado por el Despacho Externo y por esta Junta Directiva.

Una vez analizada la propuesta del Secretario Técnico, los presentes establecen por unanimidad el siguiente acuerdo:

09.02.120619. La H. Junta Directiva del Instituto Tecnológico Superior de Cananea, autoriza el Informe de Cuenta Pública 2018, basado en los Estados Financieros al 31 de diciembre del 2018, Dictaminados por el Despacho Externo. Mencionando que la Cuenta Pública 2018 previa al Cierre de Auditoría por el Despacho Externo, fue enviada a la Secretaria de Hacienda, el día 28 de febrero de 2019, para dar cumplimiento a la normatividad vigente.

8.4.- Presentación y autorización del Presupuesto Autorizado y Ejercido 2019, Estados Financieros al 31 de mayo de 2019 y avance del Programa Operativo Anual 2019.

Acto seguido, el Secretario Técnico presenta a la H. Junta Directiva el estado del Presupuesto Autorizado y Ejercido al día 31 de mayo de 2019, con el objeto de informar a los presentes, sobre la situación actual de las finanzas de la Institución, mismo que contiene el Presupuesto inicial Autorizado por el Gobierno Federal por un importe de \$ 33'477,439.00. Se considera también \$ 14'554,998.00 por la aportación inicial del Gobierno del Estado y \$322,512.61 de ampliación presupuestal para Servicios Personales del Gobierno del Estado. De igual forma se incluyen \$5'870,475.00 de los Ingresos Propios, sumando un presupuesto total del Instituto de \$ 54,225,424.61.

Así mismo, se presenta el avance del Programa Operativo Anual 2019 y los Estados Financieros al 31 de mayo de 2019. Comentando el Secretario Técnico que el Instituto Tecnológico Superior de Cananea tiene un adeudo al 31 de mayo del año en curso por concepto de pago de Cuotas y Aportaciones con el ISSSSTESON, por un importe total de 14'956,452.57, de los cuales \$11'310,647.50 corresponden a adeudos del ejercicio 2015 y \$3'645,805.07 son adeudos del ejercicio 2019. De igual forma comenta a los presentes que el adeudo del ejercicio fiscal 2015, se encuentran en denuncia administrativa.

INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE CANANEA
DIRECCIÓN GENERAL
EJERCICIO DEL PRESUPUESTO PERÍODO ENERO - MAYO DE 2019

CVE. PARTIDA PRESUPUESTAL	DESCRIPCION	PRESUPUESTO 2019			% Avance Ejercido / Modificado	DIFERENCIA (MODIFICADO - EJERCIDO)
		AUTORIZADO	MODIFICADO	EJERCIDO A MAYO		
1000	Servicios personales	53,902,912.00	54,225,424.86	18,563,937.88	34.23%	35,661,486.78
1100	Remuneraciones al personal de carácter permanente	43,470,561.00	43,793,073.66	15,450,956.35	35.28%	28,342,117.31
1300	Remuneraciones adicionales y especiales	24,149,469.13	24,156,281.74	10,889,183.23	45.08%	13,267,098.51
1400	Seguridad Social	5,412,913.88	6,718,613.90	1,009,398.32	15.02%	5,709,215.58
1500	Otras prestaciones sociales y económicas	7,324,881.64	7,324,881.66	2,273,373.10	31.04%	5,051,508.56
1700	Pago de Estímulos a Servidores Públicos	5,005,682.15	5,015,682.16	1,279,001.70	25.50%	3,736,680.46
		577,614.20	577,614.20	0.00	0.00%	577,614.20
2000	Materiales y suministros	2,200,000.00	2,200,000.00	834,479.19	37.93%	1,365,520.81
2100	Materiales de administración	1,067,861.50	987,861.50	332,668.46	33.68%	655,193.04
2200	Alimentos y utensilios	219,525.48	219,525.48	77,059.61	35.10%	142,465.87
2400	Materiales y artículos de construcción y de reparación	135,418.15	135,418.16	62,856.78	46.42%	72,561.38
2500	Productos químicos, farmacéuticos y de laboratorio	34,364.34	64,364.35	42,730.80	66.39%	21,633.55
2600	Combustibles, lubricantes y aditivos	536,730.89	536,730.89	212,203.03	39.54%	324,527.86
2700	Vestuarios, blancos, prendas de producción y artículos deportivos	83,694.94	133,694.99	72,525.97	54.25%	61,169.02
2900	Herramientas, refacciones y accesorios menores	122,404.70	122,404.63	34,434.54	28.13%	87,970.09
3000	Servicios generales	4,971,876.00	4,971,876.00	2,233,019.00	44.91%	2,738,857.00
3100	Servicios básicos	1,136,263.42	1,136,263.42	522,911.38	46.02%	613,352.04
3300	Servicios profesionales, científicos, técnicos y otros servicios	1,039,942.42	914,942.42	480,260.67	52.49%	434,681.75
3400	Servicios financieros, bancarios y comerciales	342,616.80	352,616.80	39,678.89	11.25%	312,937.91
3500	Servicios mantenimiento y conservación e instalación	388,710.16	388,710.16	151,231.37	38.91%	237,478.79
3600	Servicios de comunicación social y publicidad	204,714.06	204,714.06	6,160.00	3.01%	198,554.06
3700	Servicios de traslado y viáticos	928,342.78	928,342.78	340,467.99	36.67%	587,874.79
3800	Servicios oficiales	854,776.88	824,776.86	516,610.70	62.84%	308,166.16
3900	Otros servicios generales	76,509.48	221,509.50	175,698.00	79.32%	45,811.50
5000	Bienes muebles, inmuebles e intangibles	3,260,475.00	3,260,475.00	45,483.34	1.39%	3,214,991.66
5100	Mobiliario y equipo de administración	3,105,803.00	3,060,119.66	0.00	0.00%	3,060,119.66
5800	Bienes inmuebles	154,672.00	200,355.34	45,483.34	22.70%	154,872.00

Una vez analizada la propuesta del Secretario Técnico, al no existir comentario alguno por los presentes, por unanimidad se establece el siguiente acuerdo:

10.02.120619. La H. Junta Directiva se dan por enterados del Presupuesto Autorizado y Ejercido al mes de mayo, el Programa Operativo Anual 2019, así como de los Estados Financieros al día 31 de mayo de 2019.

8.5.- Presentación y Autorización del Proyecto de Calendario Escolar 2019 - 2020.

Continuando con el Orden del Día, el Secretario Técnico informa que el Instituto Tecnológico Superior de Cananea tratando de dar cumplimiento a los diversos Programas Institucionales establecidos por cada una de las Unidades Administrativas durante el año escolar 2019-2020, así como con lo dispuesto en el Programa Sectorial de Mediano Plazo 2016-2021, ha elaborado el Proyecto de Calendario Escolar 2019-2020, el cual tiene como base los Calendarios autorizados por la Secretaría de Educación Pública y Secretaría de Educación y Cultura del Estado, por lo que somete a consideración de la H. Junta Directiva el Proyecto antes mencionado, mismo que se describe a continuación:

PERÍODO 2019-2		PERÍODO 2020-1	
ACTIVIDAD	FECHA	ACTIVIDAD	FECHA
Reinicio de actividades	29 de Julio de 2019	Reinicio de actividades	08 de Enero 2020
Entrega calif. curso de verano	7 de agosto 2019	Pago de Reinscripciones	13-20 de Enero 2020
Pago de Insc-Reinsc y recepción de documentos(NI)	9-12 de Agosto de 2019	Reinscripciones período 2020-1	21-24 de enero 2020
Inscripciones Nvo. Ingreso* / Reinscripciones **	*13 / **14-16 de Agosto 2019	Inicio de clases	27 de Enero 2020
Inicio de Clases	19 de Agosto 2019	Inscripciones tardías y altas de materias	04 de Febrero 2020
Inscripciones tardías y altas de materias	26 de Agosto 2019	Entrega fichas de Preinscripción	A partir del 4 de Febrero
Bajas de materias	2 de Septiembre 2019	Bajas de materias	10 de Febrero 2020
Concurso local ciencias Básicas Desafío 1	23 de Septiembre 2019	Último día de solicitud de baja temporal	02 de Marzo 2020
Último día de solicitud baja temporal	23 de Septiembre 2019	Entrega calificaciones parciales (4ta. semana)	27-28 de Feb 2020
Entrega calificaciones parciales (4ta. semana)	19-20 de Septiembre 2019	Entrega calificaciones parciales (8va. semana)	26-27 de Marzo 2020
CopaTec	4-6 de Octubre de 2019	Vacaciones	04 al 19 Abr. de 2020
Entrega calificaciones parciales (8va. semana)	17-18 de Octubre 2019	XXIX aniversario del ITSC (Feria académica)	27-30 Abril 2020
Concurso local ciencias Básicas Desafío 2	21 de Octubre 2019	Entrega calificaciones parciales (12va. semana)	13-14 de Mayo 2020
Olimpiada del Conocimiento	06-08 de Noviembre de 2019	Convocatoria cursos de verano	14 de Mayo 2020
Semana de Ciencia y Tecnología	26-30 de Noviembre de 2019	Último día para dar de alta Residencias	29 de Mayo 2020
Entrega calificaciones parciales (12va. semana)	14-15 de Noviembre de 2019	Último día de clases / ENEIT	5 de Junio 2020
Congreso INGENIATEC	13-15 Noviembre de 2019	Evaluación de segunda oportunidad	8-12 de Junio 2020
Último día para dar de alta Residencias	29 de Noviembre de 2019	Entrega de calificaciones finales a Control Escolar	17 de Junio 2020
Último día de clases / 4to encuentro V.T.E.F.	6 de Diciembre 2019	Exámenes de preinscripción (EXANI)	19 de junio 2020
Evaluación de segunda oportunidad	9-13 de Diciembre 2019	Cursos de verano	22 Junio-31 Julio 2020
Entrega calificaciones finales a Control Escolar	18 de Diciembre de 2019	Inscripciones curso de verano	22 de Junio 2020
Vacaciones de invierno	21 Dic. 2019 - 7 Ene. 2020	Receso laboral	18 Julio al 02 Agosto 2020
Reinicio de actividades	8 de Enero 2020	Reinicio de actividades	03 de Agosto 2020
Cursos de actualización docente	8-20 de Enero 2020		

DIAS NO LABORABLES			
Aniversario de la Independencia de México	16 de Septiembre	Suspensión de labores (Promulgación de la Constitución)	3 de Febrero
Día de los Muertos	2 de Noviembre	Suspensión de labores (Natalicio de Benito Juárez)	16 de Marzo
Aniversario de la Revolución Mexicana (20 de Nov)	18 de Noviembre	Día del trabajo	1 de mayo
		Aniversario Batalla de Puebla	5 de mayo
		Día de madres	10 de mayo
		Día del maestro	15 de mayo

Una vez finalizada la exposición del Secretario Técnico, y al no existir comentario alguno por los presentes, se establece el siguiente acuerdo:

11.02.120619. La H. Junta Directiva autoriza el Proyecto de Calendario Escolar 2019-2020 del Instituto Tecnológico Superior de Cananea.

8.6.- Presentación y aprobación de baja de inventario y destino final unidades de transporte dañadas.

Continuando con el Orden del Día, el Secretario Técnico informa a los presentes que para cumplir con una de las obligaciones del Departamento Administrativo, quien debe de realizar cuando menos dos veces en el año la actualización del inventario de activo fijo del Instituto, así como para actualizar nuestros registros contables y dar cumplimiento a una observación de auditoría, se presenta a la H. Junta Directiva una relación de tres unidades de transporte que se encuentran obsoletas y sin uso, cuatro unidades de transporte que ya fueron dados de baja del inventario y contabilidad en ejercicios anteriores, con el objeto de que la H. Junta autorice el destino final de dichas unidades, quienes cuentan con las características que se describen en la siguiente relación:

INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE CANANEA					
Unidades Obsoletas y sin uso.					
No. Activo	No. Económico	Unidad de Adscripción	Descripción del Bien Mueble	Serie	Costo del Bien
S410100011-3	14	Dirección General	Autobús GMC modelo 1985	1GBKP32M9D3326748	100,000.00
S410100011-1	11	Dirección General	Autobús Internacional modelo 1984	2310-01-051-6505	42,500.00
S410100011-2	10	Dirección General	Autobús Ford B700 modelo 1987	IFDWB70H9HVA5	83,250.00
TOTAL					225,750.00

INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE CANANEA		
Unidades no registradas en el inventario de bienes muebles, ni en contabilidad, dadas de baja en ejercicios anteriores.		
No. Activo	Descripción del Bien Mueble	Serie
S/N	Suburban General Motors modelo 1992	No identificado
S/N	Pick Up Ford Bus B700 modelo 1983	2FTDF15F7DCA91480
S/N	Autobús Chevrolet modelo 1983	IGHYT82J5FV823995
S/N	Autobús MCI modelo 1985	S11289

Una vez finalizada la exposición del Secretario Técnico, los presentes establecen el siguiente acuerdo:

12.02.120619. Los integrantes de la H. Junta Directiva autorizan realizar la baja del Activo Fijo y Contabilidad, de tres unidades de transporte con características que se anexan. Teniendo como destino final su venta a una recicladora de chatarra. Autorizando también como destino final la venta a una recicladora de chatarra de cuatro unidades de transporte que ya se encuentran dadas de baja de contabilidad e inventario de ejercicios anteriores. Solicitando que el ingreso sea utilizado para el gasto operativo y que el procedimiento se efectúe de acuerdo con la normatividad correspondiente.

8.7.- Presentación y aprobación de las "Normas expedidas por la H. Junta Directiva del Instituto Tecnológico Superior de Cananea, que regulan los procedimientos, términos y requisitos conforme a los cuales se autorizan las transferencias de recursos entre programas, subprogramas y proyectos".

Continuando con el Orden del Día, el Secretario Técnico informa que para dar cumplimiento a la información solicitada en la Auditoría Presupuestal Domiciliaria, efectuada por el Instituto Superior de Auditoría y Fiscalización durante los días 20 al 24 de mayo del año en curso, en donde se nos solicitan las normas expedidas por el Órgano de Gobierno que regulen los procedimientos, términos y requisitos conforme a los cuales se autorizan las transferencias de recursos entre programas, subprogramas y proyectos, así como para dar cumplimiento a lo dispuesto al Artículo 61 del Reglamento de la Ley de Presupuesto de Egresos, Contabilidad y Gasto Público Estatal, se presenta para su aprobación por la H. Junta Directiva el Proyecto denominado: "Normas que regulan los procedimientos, términos y requisitos conforme a los cuales se autorizan las transferencias de recursos entre programas, subprogramas y proyectos que forman parte de sus presupuestos anuales del Instituto Tecnológico Superior de Cananea".

Una vez finalizada la exposición donde el Secretario Técnico describe las Normas antes mencionadas, el Representante del Presidente de la H. Junta Directiva pregunta a los presentes si cuentan con algún comentario o duda a lo descrito por el Secretario Técnico, al no existir comentario alguno al respecto, se establece por unanimidad el siguiente acuerdo:

13.02.120619. La H. Junta Directiva, autoriza las "Normas expedidas por la H. Junta Directiva del Instituto Tecnológico Superior de Cananea, que regulan los procedimientos, términos y requisitos conforme a los cuales se autorizan las transferencias de recursos entre programas, subprogramas y proyectos".

9. Asuntos Generales.

Para atender este punto, el Representante del Presidente de la H. Junta Directiva pregunta a los presentes, si alguien tiene un asunto que desee comentar, por lo que el Secretario Técnico informa que, dentro de la Agenda de Riesgos del Instituto, se encuentran las Demandas Laborales, existiendo a la fecha cinco demandas, presentando un informe detallado del estado en que se encuentran cada una de ellas.

Seguidamente el Representante del Director de Institutos Tecnológicos Descentralizados solicita que se continúe remitiendo la información en la Plataforma H-JUDAS, que se continúen con las gestiones ante el Gobierno del Estado para que éste se ponga al día con los adeudos que tiene con el Instituto.

Para finalizar este punto, el Representante del Presidente de la H. Junta Directiva pregunta a los presentes si alguien desea comentar algún otro punto, al no existir comentario alguno al respecto, se dan por agotados los puntos autorizados en el Orden del Día.

10. Resumen de Acuerdos aprobados.

01.02.120619. Se autoriza el Orden del Día propuesto. Solicitando el Secretario Técnico que se incluya como punto 8.7. La presentación y aprobación de las "Normas expedidas por la H. Junta Directiva del Instituto Tecnológico Superior de Cananea, que regulan los procedimientos, términos y requisitos conforme a los cuales se autorizan las transferencias de recursos entre programas, subprogramas y proyectos".

02.02.120619. Se aprueba el Acta de la Primera Reunión Ordinaria del 2019.

03.02.120619. Los integrantes de la H. Junta Directiva acuerdan unificar los acuerdos 08.01.170317 y 09.04.121218. Por lo que la H. Junta Directiva autoriza realizar las gestiones ante la Secretaría de Hacienda para la adquisición de un automóvil, en apego al decreto de austeridad para la administración. De igual forma la H. Junta Directiva instruye al Director General a reintegrar a la Secretaria de Hacienda un importe \$3'000,0000.00 de remanentes de ejercicios anteriores de los Ingresos Propios, mismos que serían utilizados para la adquisición de dos unidades de transporte, tipo Van Sprinter Mercedes Benz 2019 con capacidad para 20 personas.

04.02.120619. Se da por presentado el Seguimiento de Acuerdos.

05.02.120619. Los Integrantes de la H. Junta Directiva aprueban el Informe de Actividades, periodo 01 de febrero al 31 de mayo de 2019.

06.02.120619. Los Integrantes de la H. Junta Directiva dan por presentado el Informe del Comisario Público.

07.02.120619. La H. Junta Directiva autoriza el Presupuesto Autorizado, Modificado y Ejercido al 31 de diciembre de 2018 y Cierre del Programa Operativo Anual 2018, al Cierre de Auditoría por el Despacho Externo.

08.02.120619. La H. Junta Directiva del Instituto Tecnológico Superior de Cananea, autoriza los Estados Financieros al 31 de diciembre del 2018, Dictaminados por el Despacho Externo, para Cuenta Pública 2018.

09.02.120619. La H. Junta Directiva del Instituto Tecnológico Superior de Cananea, autoriza el Informe de Cuenta Pública 2018, basado en los Estados Financieros al 31 de diciembre del 2018, Dictaminados por el Despacho Externo. Mencionando que la Cuenta Pública 2018 previa al Cierre de Auditoría por el Despacho Externo, fue enviada a la Secretaria de Hacienda, el día 28 de febrero de 2019, para dar cumplimiento a la normatividad vigente.

10.02.120619. La H. Junta Directiva se dan por enterados del Presupuesto Autorizado y Ejercido al mes de mayo, el Programa Operativo Anual 2019, así como de los Estados Financieros al día 31 de mayo de 2019.

11.02.120619. La H. Junta Directiva autoriza el Proyecto de Calendario Escolar 2019-2020 del Instituto Tecnológico Superior de Cananea.

12.02.120619. Los integrantes de la H. Junta Directiva autorizan realizar la baja del Activo Fijo y Contabilidad, de tres unidades de transporte con características que se anexan. Teniendo como destino final su venta a una recicladora de chatarra. Autorizando también como destino final la venta a una recicladora de chatarra de cuatro unidades de transporte que ya se encuentran dadas de baja de contabilidad e inventario de ejercicios anteriores. Solicitando que el ingreso sea utilizado para el gasto operativo y que el procedimiento se efectúe de acuerdo con la normatividad correspondiente.

INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE CANANEA					
Unidades Obsoletas y sin uso.					
No. Activo	No. Económico	Unidad de Adscripción	Descripción del Bien Mueble	Serie	Costo del Bien
5410100011-3	14	Dirección General	Autobús GMC modelo 1985	1GBKP32M9D3326748	100,000.00
5410100011-1	11	Dirección General	Autobús Internacional modelo 1984	2310-01-051-6505	42,500.00
5410100011-2	10	Dirección General	Autobús Ford B700 modelo 1987	IFDWB70H9HVA5	83,250.00
TOTAL					225,750.00


INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE CANANEA		
Unidades no registradas en el inventario de bienes muebles, ni en contabilidad, dadas de baja en ejercicios anteriores.		
No. Activo	Descripción del Bien Mueble	Serie
S/N	Suburban General Motors modelo 1992	No Identificado
S/N	Pick Up Ford Bus B700 modelo 1983	2FTDF15F7DCA91480
S/N	Autobús Chevrolet modelo 1983	IGHYT82JSPV/823995
S/N	Autobús MCI modelo 1985	511289

13.02.120619. La H. Junta Directiva, autoriza las "Normas del Instituto Tecnológico Superior de Cananea, que regulan los procedimientos, términos y requisitos conforme a los cuales se autorizan las transferencias de recursos entre programas, subprogramas y proyectos".

Clausura de la Reunión.

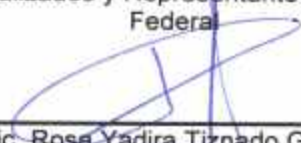
Sin otro punto a tratar, se da por concluida la Segunda Reunión Ordinaria de 2019 de la H. Junta Directiva del Instituto Tecnológico Superior de Cananea, siendo las 13:16 horas del día 12 de junio de 2019, en la ciudad de Cananea, Sonora.

Atentamente



Mtro. Onésimo Marescales Delgadillo
Representante del Presidente de la H. Junta Directiva
y Secretario de Educación y Cultura

L.C. José Jesús Rodríguez Senday
Representante del Director de Institutos Tecnológicos
Descentralizados y Representante del Gobierno
Federal


X3
Lic. Norma Guadalupe Ruiz Verdugo
Representante del Delegado Federal de la S.E.P. en el
Estado de Sonora y Representante del Gobierno Federal



Lic. Rosa Yadira Tiznado García
Representante del Secretario de Hacienda
del Estado


Lic. Bibiana Cruz Munguía
Representante del Presidente Municipal y
Representante del Gobierno Municipal



Dr. Héctor Cazares Quiroga
Representante del Sector Social

C. Alma Icela Valencia Juvera
Comisaria Público Ciudadano y Representante de la
Secretaría de la Contraloría General del Estado


Ing. José Antonio Vences Esparza
Miembro del Patronato del
Instituto Tecnológico Superior de Cananea


Sr. José Antonio Vindiola Córdova
Miembro del Patronato del
Instituto Tecnológico Superior de Cananea


C.P. Ernesto Alejandro Silva Fraijo
Miembro del Patronato del
Instituto Tecnológico Superior de Cananea


Mtro. Ramón Enrique López Fuentes
Secretario Técnico